Valledupar, 01 de abril de 2025

Señores
JAIME D. DIAZ LEON
Representante Legal PROTECOM LTDA
Ciudad

Asunto: Autorización cambio de ingeniero eléctrico – contrato No. 003-MC-2025

Respetados señores:

En mi calidad de Supervisor del Contrato cuyo objeto es la "***SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMA DE ALARMA Y VIDEOVERIFICACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR- FONVISOCIAL***", y atendiendo la solicitud presentada por ustedes respecto a la modificación del personal asignado, me permito autorizar el cambio de INGENIERO ELECTRICO dentro del citado contrato.

En consecuencia, a partir del 01 de abril de 2025, se aprueba la designación del señor KELLMAR ORLANDO CANTILLO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.830.614, quien asumirá las funciones de ingeniero electrico ofrecido en el proceso de selección en reemplazo del señor EDGAR FABIAN SIERRA DE LA HOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.090.466

Se recuerda al contratista que debe garantizar que el nuevo personal cumpla con los requisitos exigidos para la prestación del servicio, en especial en lo relacionado con la habilitación, licencias, experiencia y demás condiciones de idoneidad, seguridad y responsabilidad que demanda la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,
ORIGINAL FIRMADO
ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO
SECRETARIA GENERAL FONVISOCIAL
Supervisor del contrato 003-MC-2025.

PROTECOM
La tranquilidad soñada.

Valledupar, 01 de Abril de 2025

Señores
Fondo de Vivienda de Interés social
Y Reforma Urbana de Valledupar.
Calle 16 N° 8-25 Valledupar (cesar)
Ciudad

Asunto: Cambio de Ingeniero Electrónico asignado al contrato de prestación de servicios Profesionales o de Apoyo N° 003-2025

Objeto: SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMA DE ALARMA Y VIDEOVERIFICACION PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL.

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito informar el cambio del Ingeniero Electrónico registrado en la ejecución del contrato descrito en el asunto, será relevado de su cargo ya que su vínculo laboral con la empresa finalizó.

A continuación, relaciono su nombre:

1. EDGAR FABIAN SIERRA DE LA HOZ C.c. 77.090.466

Para el Reemplazo de este estará el siguiente conductor:

1. KELLMAR ORLANDO CANTILLO GARCIA C.c. 1.065.830.614

Estamos atentos a Comentarios,

Cordialmente,



JAIME D. DIAZ LEON
c.c. 77.093.852
Representante legal



Kellmar Cantillo

INGENIERO ELECTRÓNICO

3008884212

kocantillo@unicesar.edu.co

Bogota-DC

Habilidades

- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Trabajo en equipo y colaboración multidisciplinaria.
- Adaptabilidad a entornos dinámicos y cambiantes.
- Comunicación efectiva para interacción con clientes y equipos técnicos.
- Proactividad y enfoque en la mejora continua.
- Atención al detalle y compromiso con la calidad.

Cursos

- Fundamentos de ciberseguridad
- Certificación MATLAB ONRAMP
- Certificación SIMSCAPE ONRAMP
- Certificación SIMULINK ONRAMP

Sobre mí

Ingeniero Electrónico, con sólidos conocimientos en redes, telemática y manejo de servidores. Apasionado por la tecnología y la innovación, con habilidades para trabajar en equipo y capacidad para adaptarse a entornos cambiantes. Busco contribuir al desarrollo y éxito de proyectos tecnológicos mediante la aplicación de mis conocimientos y habilidades.

Experiencia laboral

Técnico en Seguridad Electrónica
IP Seguridad Electronica| Octubre 2024 -Actualmente

Realizo mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de intrusión, sistemas contra incendios y CCTV locales, asegurando su funcionamiento óptimo mediante el diagnóstico y solución de fallas técnicas. Cumplo con las normativas y estándares de calidad en la instalación, reparación y configuración de equipos electrónicos de seguridad.

Practicante De Ingeniería Electrónica
Laboratorios Nancy Florez García S.A.S. | Agosto 2024 - Diciembre 2024

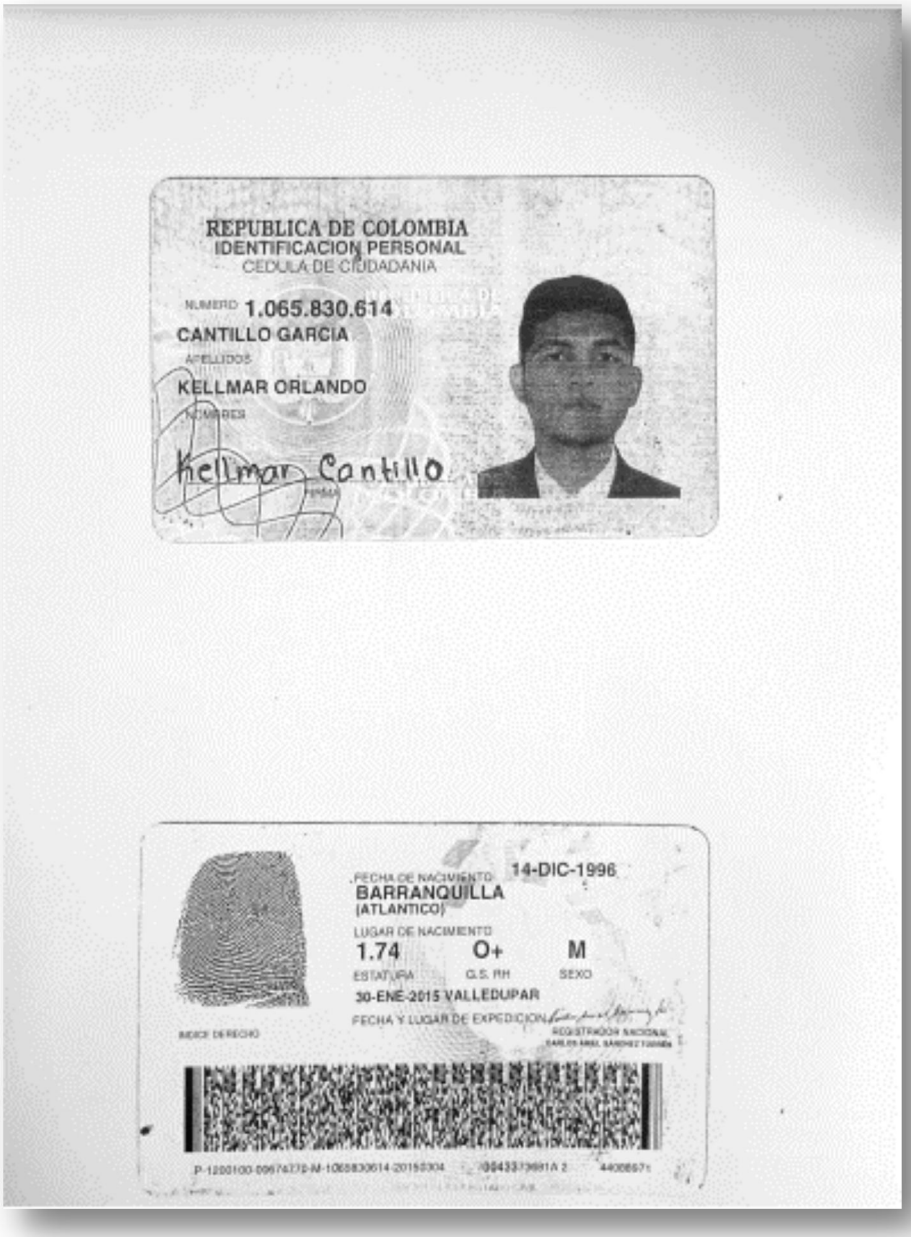
Durante mi pasantía en el laboratorio Nancy Flórez García S.A.S., llevé a cabo un proyecto enfocado en la organización de la red de voz y datos. Como parte del proyecto, me encargué de la organización y estructuración del cableado físico en los cuartos de servidores del laboratorio, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. Además, diseñé un manual de usuario y elaboré un archivo en Excel, en el cual detallé todas las conexiones del laboratorio para facilitar su administración y mantenimiento futuro.

Datos académicos

Universidad Popular Del Cesar
Ingeniería electrónica

Centro Auxiliar Servicio Docentre (CASD)
Bachiller académico

CEDULA DE CIUDADANIA

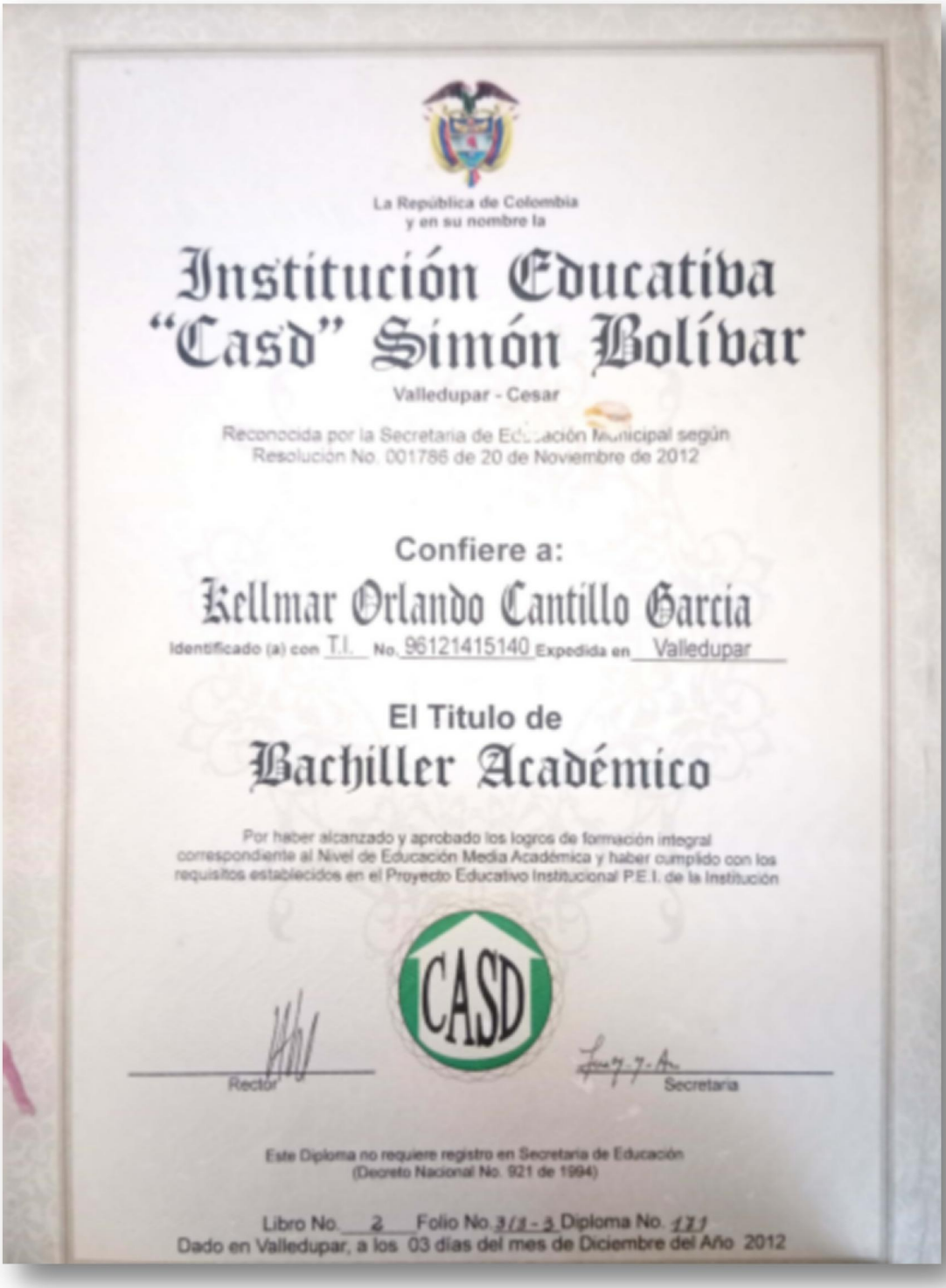


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.830.614
CANTILLO GARCIA
APELLIDOS
KELLMAR ORLANDO
NOMBRES
Kellmar Cantillo
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1996
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-ENE-2015 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

DIPLOMA DE GRADO BACHILLER



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa "Casd" Simón Bolívar

Valledupar - Cesar

Reconocida por la Secretaria de Educación Municipal según
Resolución No. 001786 de 20 de Noviembre de 2012

Confiere a:

Kellmar Orlando Cantillo Garcia

Identificado (a) con T.I. No. 96121415140 Expedida en Valledupar

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondiente al Nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución

CASD

Rector

Secretaria

Este Diploma no requiere registro en Secretaria de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Libro No. 2 Folio No. 313 - 5 Diploma No. 131
Dado en Valledupar, a los 03 días del mes de Diciembre del Año 2012

DIPLOMA PROFESIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

INGENIERO ELECTRÓNICO

A

KELLMAR ORLANDO CANTILLO GARCIA

C.C. N°. 1065830614 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ
Rector

HEDILKA JUDITH JIMÉNEZ RIOS
Vicerrector Académico

ARMANDO LUIS COTES DE ARMAS
Decano

LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES
Secretario General

32744
VIGILADA MINEDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA N°. 365
ANOTADO EN EL FOLIO N°. 183
DEL LIBRO DE DIPLOMAS N°. 18
VALLEDUPAR 28 DE JUNIO DE 2024

33403

ACTA DE GRADO BACHILLER

Institución Educativa Casd Simón Bolívar

Aprobada Por Resolución N° 0001786 Del 20 De Noviembre De 2012
Emanada De La Secretaría De Educación Municipal
Dane: 120001069246 – Nit.800.031.434-8

Acta Individual De Grado

En Valledupar (Cesar – Colombia) a los 03 días del mes de Diciembre del 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa CASD SIMON BOLIVAR, de Valledupar- Cesar, Institución Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar, según Resolución No 001786 del 20 de Noviembre del 2012, para los Niveles de Educación Media Académica y Técnica. Autorizado para otorgar el Título de Bachiller académico, Bachiller Académico con especialidad en Ingles y Bachiller Técnico con especialidad en comercio.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los logros de Formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P. E. I. de la institución, se procedió a otorgar el título de: Bachiller académico, Bachiller Académico con especialidad en Ingles y Bachiller Técnico con especialidad en comercio. A los graduandos cuyos nombres, apellidos y documentos de identidad se relacionan a continuación:

CANTILLO GARCIA KELLMAR ORLANDO
T.I. 96121415140 VALLEDUPAR

BACHILLER ACADÉMICO

Esta acta es fiel copia del Acta General No. 0023 de fecha 3 de Diciembre del 2012 que consta 196 estudiantes graduados, comienza con el nombre de ABELLO RODILLO LORENA y termina con el nombre de ZULUAGA GUERRA JIMMY ELIECER

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron

Dada en Valledupar, a los 03 días del mes de Diciembre de 2012.

Esp. HEBER RUIZ CAAMAÑO
C.C. 77.014.260 de Valledupar

LUZ MERY MEDRANO ARROYO
C.C. 49.735.313 de Valledupar

CERTIFICADOS ACADEMICOS



MathWorks | Training Services

Course Completion Certificate

kellmar cantillo

has successfully completed **100%** of the self-paced training course

Simulink Onramp

DIRECTOR, TRAINING SERVICES

26 August 2021



MathWorks | Training Services

Course Completion Certificate

kellmar cantillo

has successfully completed **100%** of the self-paced training course

MATLAB Onramp

DIRECTOR, TRAINING SERVICES

23 August 2021


MathWorks | Training Services
Course Completion Certificate
kellmar cantillo
has successfully completed 100% of the self-paced training course
Simulink Onramp
DIRECTOR, TRAINING SERVICES
26 August 2021


VII CNIF
II APEIC
La Ingeniería del Futuro
El comité organizador certifica la participación de:
Kellmar Orlando Cantillo Garcia
C.C. 1065830614
En el VII Congreso Nacional de Ingeniería Física
II Applied Physics, Engineering and Innovation conference,
desarrollado entre el 25 y 27 de octubre en Manizales - Caldas - Colombia
JAIME ANDRÉS PÉREZ TABORDA
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERÍA FÍSICA
ELISABETH RESTREPO PARRA
DIRECTORA GENERAL INNVESTIGA
SCIF
INNVESTIGA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VII CNIF
II APEIC
La Ingeniería del Futuro

El comité organizador certifica la participación de:

Kellmar Orlando Cantillo Garcia

C.C. 1065830614

En el VII Congreso Nacional de Ingeniería Física
II Applied Physics, Engineering and Innovation conference,
desarrollado entre el 25 y 27 de octubre en Manizales - Caldas - Colombia

Jaime Andrés Pérez Taborda

JAIME ANDRÉS PÉREZ TABORDA
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERÍA FÍSICA

Elizabeth Restrepo

ELISABETH RESTREPO PARRA
DIRECTORA GENERAL INNVESTIGA

SCIF INNVESTIGA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO ANTECENDENTES DISCIPLINARIOS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:45:53 AM horas del 25/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065830614**

Apellidos y Nombres: **CANTILLO GARCIA KELLMAR ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CERTIFICADO ANTECENDENTES PROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 229991138

PIB
05:53:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLMAR ORLANDO CANTILLO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065830614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CERTIFICADO ANTECENTES CONTRALORIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de agosto de 2023, a las 05:59:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065830614
Código de Verificación	1065830614230825055951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YESID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICACION LABORAL

Supplycaribe ltda.

www.supplycaribe.com

Jk001

PAPELES Y SUMINISTROS DEL CARIBE LTDA.

SUPPLYCARIBE LTDA.

CERTIFICA QUE:

El señor **KELLMAR ORLANDO CANTILLO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.065 830 614 laboró con esta compañía de enero de 2021 diciembre de 2022 bajo un contrato de cantidad por obra contratada (contrato a destajo), con el cargo de auxiliar de servicios administrativos, desempeñando labores de auxiliar de archivos.

Desarrollando inventarios documentales, organización de documentación de acuerdo a su tipología, foliación documental, retiro de material metálico de documentos, organización de cajas archivadoras en su respectiva estantería.

Esta información se suministra por petición del interesado, a los 15 días del mes de marzo de 2023

PAPELES Y SUMINISTROS DEL CARIBE LTDA,

SUPPLY CARIBE LTDA.

GERENTE –REPRESENTANTE LEGAL

EL GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LABORATORIOS NANCY FLÓREZ GARCÍA S.A.S

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que, el señor **KELLMAR ORLANDO CANTILLO GARCÍA,** identificado con la Cédula de Ciudadanía **No 1065830614,** de **VALLEDUPAR – CESAR**, en calidad de estudiante realizó sus prácticas empresariales mediante convenio interinstitucional N**. 004 DEL 30 DE MAYO DE 2022** entre Laboratorios **NANCY FLÓREZ GARCÍA SAS Y LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, en el período comprendido entre el **28 DE AGOSTO DE 2023 HASTA 07 DE DICIEMBRE DE 2023** como **PASANTE DE INGENIERÌA ELECTRÒNICA,** Con un desempeño laboral Muy Favorable.

Intensidad horaria de 48 hora semanales en jornada de Lunes-viernes: 7:00am-12-am. 2:00pm-5:00pm --- Sábados: 7:00am-12:00am. 1:00pm-4:00pm

Dada la anterior certificación a solicitud de la interesada, el día **07 de Diciembre de 2023** en la ciudad de Valledupar – Cesar.

Cordialmente,

FRANCISCO MAZENETH MEZA
Gerente Administrativo y Financiero

LICENCIA DE CONDUCCION

